

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL ALGODÓN - FEPA

INFORME DE GESTIÓN
Primer Semestre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
	.
1. Introducción.....	3
2. Parámetros FEPA 2018.....	3
3. Comportamiento del precio internacional de la fibra del algodón.....	5
4. Precio de la fibra en el mercado nacional.....	5
4.1. Tasa representativa del mercado.....	7
4.2. Precio Fibra Nacional.....	9
4.3. Valor Compensación.....	11
4.4. Valor Cesión.....	12
5. Operaciones de Estabilización del FEPA.....	13
5.1. Pago Compensación Zona Costa Cosecha 2017-2018.....	13
6. Labores desarrolladas.	16

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Estabilización de Precios del Algodón – FEPA, tiene por objeto procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor, misión fundamental según el Decreto 1827 de 1996 contenida en el decreto 1071 del 26 de mayo del 2015.

2. PARAMETROS FEPA AÑO 2018

Los parámetros para el año 2018, definidos por el Comité Directivo del FEPA, se relacionan a continuación, donde se establece un precio techo, a partir del cual habrá cesiones, un precio piso y el precio de mercado interno, tal y como se describe en el Acuerdo No 1 de 2018. El resumen de los parámetros generales se presenta a continuación:

PRECIO DE REFERENCIA (Pr)

$$Pr = ((NY * 22,046) + \text{gastos de Internación (Gi)}) * TRM$$

En la cual:

- **Pr**, es el precio de referencia.
- **Ny**, Cotización Fibra de Algodón promedio móvil 36 meses
- **22,046**, Factor de conversión de libras americanas a toneladas
- **Gi**, Gastos de internación de fibra de algodón
- **TRM**, Tasa representativa del mercado

- **Ny, Cotización Fibra de Algodón**

- **Precio de Referencia (Pr)**

$$Pr = (NY * 22,046) + \text{Gastos de Internación (Gi)} * TRM$$

$$Pr = ((68,43 * 22,046) + 273) * 2.945$$

$$Pr = 5.247.217$$

$$\text{Precio Piso (Pp)} = Pr - (Pr * \% \text{ desviación})$$

$$\text{Precio Techo (Pt)} = Pr + (Pr * \% \text{ desviación})$$

$$\text{Precio Piso (Pp)} = 5.247.217 - (5.247.217 * 2,48\%)$$

$$\text{Precio Piso (Pp)} = 5.117.000$$

$$\text{Precio Techo (Pt)} = 5.247.217 + (5.247.217 * 2,48\%)$$

$$\text{Precio Techo (Pt)} = 5.377.434$$

Considerando las limitaciones presupuestales del FEPA y las proyecciones de precios y de tasa del mercado, se establece como límite máximo de compensación en pesos, la suma de \$500.000 por tonelada de algodón fibra.

VALOR DE LA COMPENSACIÓN (Vc)

El valor de la compensación será igual al 80% de la diferencia entre el precio del mercado y el precio de referencia sin superar el precio piso de la franja de precios establecida como límite, y la suma de \$500.000 Mcte por tonelada de fibra, teniendo en cuenta el promedio de compensaciones de los últimos 24 meses

Cálculo Parámetro Base compensación (Pb) considerando la limitación de un máximo de \$500.000,00 por tonelada

$$Pb = (Pr - Pm) \times \alpha$$

En la que:

Pb = Parámetro Base Compensación para la aplicación de los límites de la compensación

Pr = Precio de referencia

Pm = Precio Mercado = NY * 22,046 * TRM

α = Es el porcentaje para determinar la compensación que de acuerdo con el Decreto 1071 de 2015 se fija en el 80%.

El porcentaje de compensación se fija en el 80% considerando el cambio de reglamentación que supone la utilización del FEPA mediante la aplicación del Decreto 1071 de 2015, frente al precio mínimo de garantía existente con anterioridad, y con el objeto de incentivar la siembra del algodón con un valor de compensación mayor, dentro de las limitaciones presupuestales que obligan a establecer limitaciones en la fórmula de compensación.

- **Si:** **$Pb > 500.000$**
 $Pb = Pb - (Pb - 500.000)$
- **Si:** **$Pb < 500.000$** , el parámetro no presenta variación.
 $Pb = Pb$
- **\$500.000** = Límite máximo de compensación a ser otorgada por el FEPA en razón a las restricciones presupuestales

CÁLCULO DE LA CESIÓN (CES)

Si el Precio de Mercado (Pm) supera el Precio techo (Pt) determinado, habrá lugar a cesión, la cual se determinará, de la siguiente manera:

$$Pm > Pt = \text{hay Cesión. (Ces)}$$

$$Ces = (Pm - Pt) \times \alpha$$

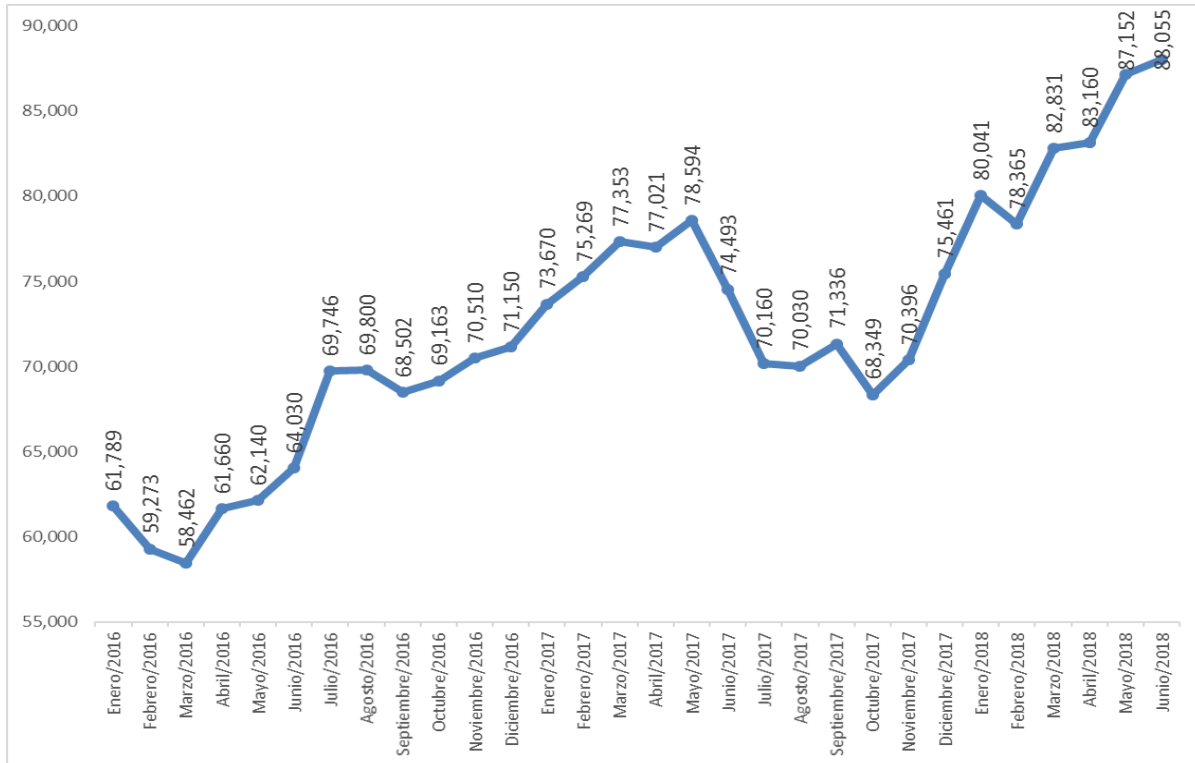
En la que:

- ✓ α = Es el porcentaje para determinar la cesión, que fija EL FEPA en un valor equivalente al **25%**.
- ✓ **CES** = Es el valor de la cesión.
- ✓ **Pm** = Es el Precio de Mercado.
- ✓ **Pt** = Es igual al Precio Techo

3. COMPORTAMIENTO DEL PRECIO INTERNACIONAL DE LA FIBRA DEL ALGODÓN.

En la evolución de los precios de la fibra del algodón, se observa un incremento del 1%, al pasar de 87,16 en mayo de 2018 a 88,05 centavos de dólar por libra en junio de 2018. En la gráfica siguiente, podemos observar la tendencia de los precios del algodón en su cotización de New York.

Evolución precio Internacional de la Fibra Del Algodón de Enero de 2016 a Junio de 2018.



Fuente: Cotlok – Cálculos: Conalgodón

En el cuadro siguiente, podemos ver la evolución de las cotizaciones de la fibra NY, de los años 2016, 2017 y 2018, para los primeros seis meses de cada año. Para este periodo de meses, el promedio de la cotización NY del año 2018 es superior en 9,48% al presentado en el mismo periodo de 2017, pasando de 76,06 a 83,26 centavos de dólar por libra.

MES	NY Promedio Mensual 2016	NY Promedio Mensual 2017	NY Promedio Mensual 2018	var 16-17	var 17-18
Enero	61,789	73,670	80,041	19,2%	8,6%
Febrero	59,273	75,269	78,365	27,0%	4,1%
Marzo	58,462	77,353	82,831	32,3%	7,1%
Abril	61,660	77,021	83,160	24,9%	8,0%
Mayo	62,140	78,594	87,152	26,5%	10,9%
Junio	64,030	74,493	88,055	16,3%	18,2%
Julio	69,746	70,160			
Agosto	69,800	70,030			
Septiembre	68,502	71,336			
Octubre	69,163	68,349			
Noviembre	70,510	70,396			
Diciembre	71,150	75,461			
Promedio	61,226	76,067	83,267	24,2%	9,48%

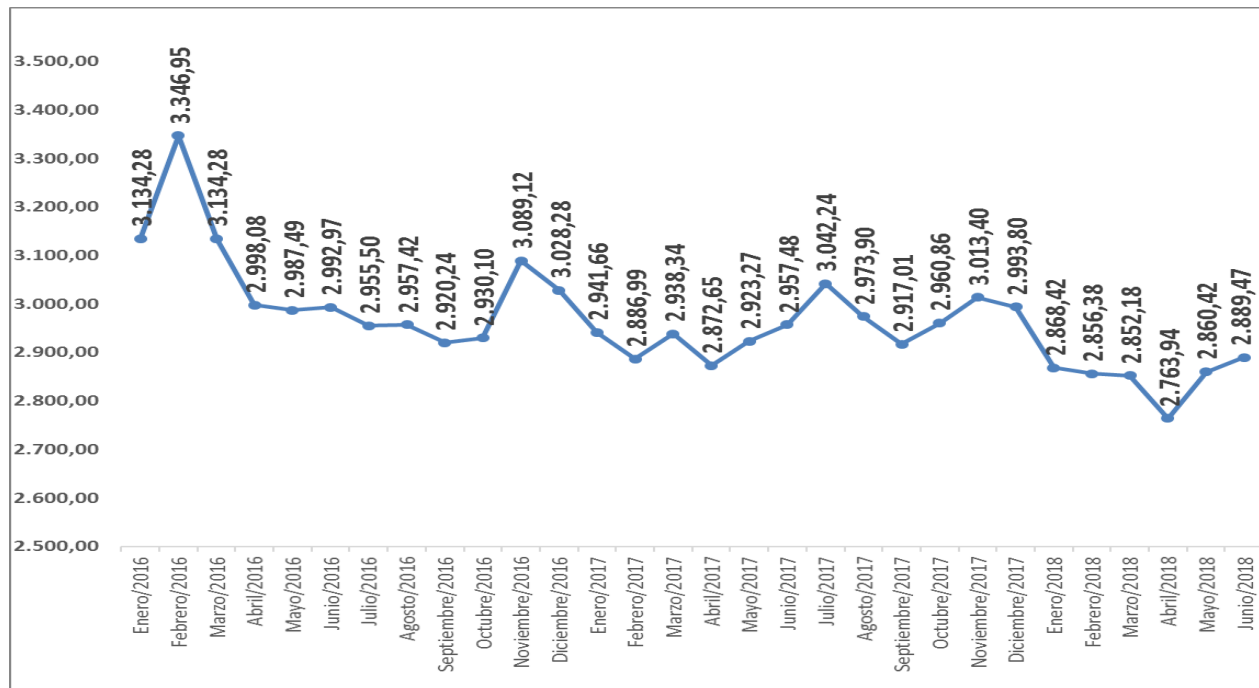
Fuente: Cotlok – Cálculos: Conalgodón

4. PRECIO DE LA FIBRA EN EL MERCADO NACIONAL.

4.1. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Durante el primer semestre de 2018, se observa disminución en la TRM pasando de \$2.993,80 en diciembre de 2017 a \$2.889,47 en junio de 2018

Evolución de la TRM de enero de 2016 a junio de 2018.



Fuente: Banco de la República - Cálculos: Conalgodón

En el cuadro siguiente, podemos ver la evolución de la Tasa Representativa del Mercado de los años 2016, 2017 y 2018, mes a mes. Para los primeros seis meses del 2018, el promedio de la TRM fue inferior en 2,5% del presentado en el mismo período de 2017, al pasar de \$2.920 a \$2.848 pesos por dólar.

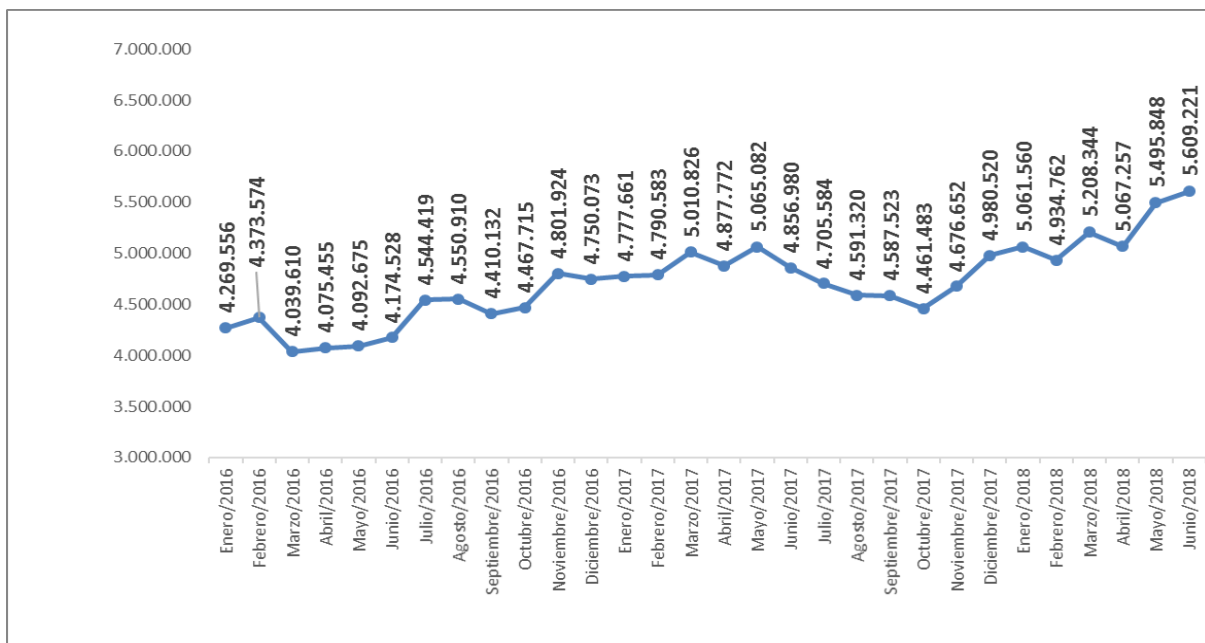
MES	TRM Promedio Mensual 2016	TRM Promedio Mensual 2017	TRM Promedio Mensual 2018	var 16-17	var 17 - 18
Enero	3.134,28	2.941,66	2.868,42	-6,1%	-2,5%
Febrero	3.346,95	2.886,99	2.856,38	-13,7%	-1,1%
Marzo	3.134,28	2.938,34	2.852,18	-6,3%	-2,9%
Abril	2.998,08	2.872,65	2.763,94	-4,2%	-3,8%
Mayo	2.987,49	2.923,27	2.860,42	-2,1%	-2,2%
Junio	2.992,97	2.957,48	2.889,47	-1,2%	-2,3%
Julio	2.955,50	3.042,24			
Agosto	2.957,42	2.973,90			
Septiembre	2.920,24	2.917,01			
Octubre	2.930,10	2.960,86			
Noviembre	3.089,12	3.013,40			
Diciembre	3.028,28	2.993,80			
Promedio	3.099,009	2.920,066	2.848,467	-5,8%	-2,5%

Cálculos: Conalgodón

4.2. PRECIO FIBRA NACIONAL

Cuando vemos el precio de la fibra en el mercado nacional, se observa incremento en el primer semestre de 2018, al pasar de \$4.980.520 en diciembre de 2017 a \$5.609.221 en junio de 2018

Evolución del precio nacional de la fibra de algodón, Enero de 2016 a Junio de 2018.



Cálculos: Conalgodón.

En el cuadro siguiente, podemos ver la evolución del precio de la Fibra de algodón en el mercado nacional, de los años 2016, 2017 y 2018, mes a mes. Para los primeros seis meses del 2018 el promedio fue superior en 6,8% al presentado en el mismo periodo del año anterior, al pasar \$4.896.484 a \$5.229.499.

MES	PRECIO PROMEDIO MES 2016	PRECIO PROMEDIO MES 2017	PRECIO PROMEDIO MES 2018	var 17 - 17	var 17 - 18
Enero	4.269.556	4.777.661	5.061.560	11,9%	5,9%
Febrero	4.373.574	4.790.583	4.934.762	9,5%	3,0%
Marzo	4.039.610	5.010.826	5.208.344	24,0%	3,9%
Abril	4.075.455	4.877.772	5.067.257	19,7%	3,9%
Mayo	4.092.675	5.065.082	5.495.848	23,8%	8,5%
Junio	4.174.528	4.856.980	5.609.221	16,3%	15,5%
Julio	4.544.419	4.705.584			
Agosto	4.550.910	4.591.320			
Septiembre	4.410.132	4.587.523			
Octubre	4.467.715	4.461.483			
Noviembre	4.801.924	4.676.652			
Diciembre	4.750.073	4.980.520			
Promedio	4.170.900	4.896.484	5.229.499	17,4%	6,8%

Cálculos: Conalgodón.

- **EVOLUCIÓN DEL PRECIO NACIONAL DE LA TONELADA DE FIBRA DE ALGODÓN Y DE LAS VARIABLES QUE INCIDEN EN SU PRECIO DE ENERO DE 2016 A JUNIO DE 2018**

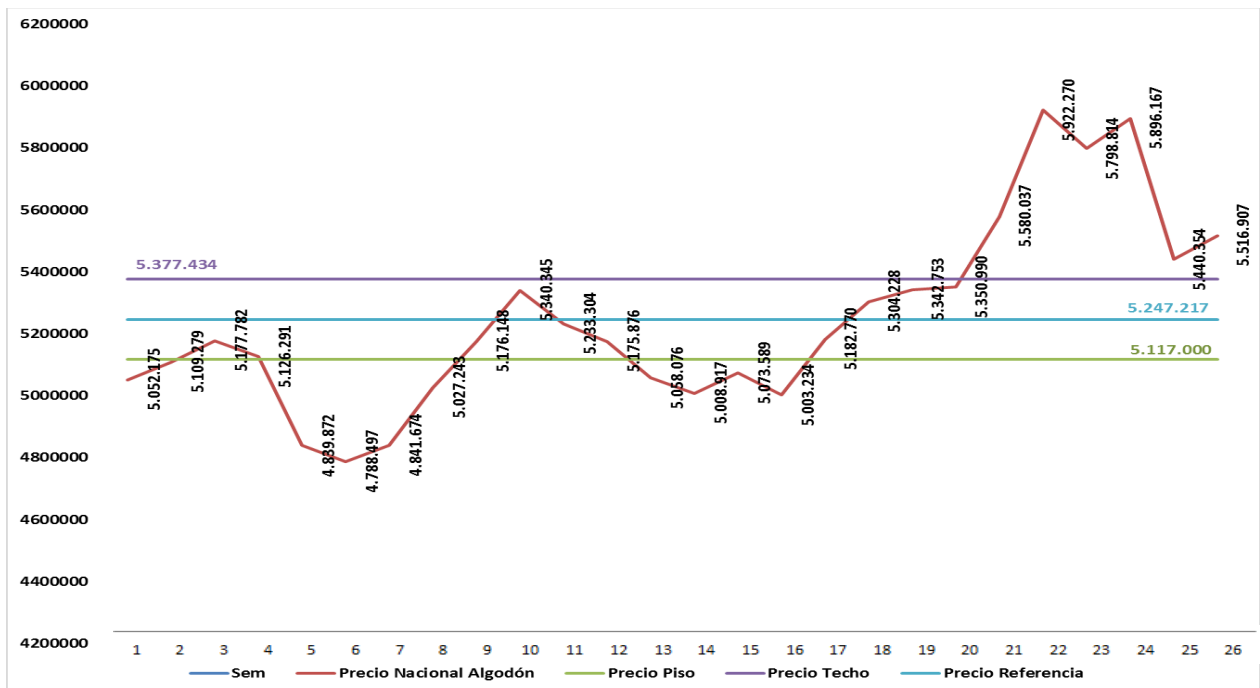
MES	Futuros New York Promedio Mensual	TRM Promedio Mensual	PRECIO PROMEDIO MES
Enero/2016	61,789	3.134	4.269.556
Febrero/2016	59,273	3.347	4.373.574
Marzo/2016	58,462	3.134	4.039.610
Abril/2016	61,660	2.998	4.075.455
Mayo/2016	62,140	2.987	4.092.675
Junio/2016	64,030	2.993	4.174.528
Julio/2016	69,746	2.955	4.544.419
Agosto/2016	69,800	2.957	4.550.910
Septiembre/2016	68,502	2.920	4.410.132
Octubre/2016	69,163	2.930	4.467.715
Noviembre/2016	70,510	3.089	4.801.924
Diciembre/2016	71,150	3.028	4.750.073
Enero/2017	73,670	2.942	4.777.661
Febrero/2017	75,269	2.887	4.790.583
Marzo/2017	77,353	2.938	5.010.826
Abril/2017	77,021	2.873	4.877.772
Mayo/2017	78,594	2.923	5.065.082
Junio/2017	74,493	2.957	4.856.980
Julio/2017	70,160	3.042	4.705.584
Agosto/2017	70,030	2.974	4.591.320
Septiembre/2017	71,336	2.917	4.587.523
Octubre/2017	68,349	2.961	4.461.483
Noviembre/2017	70,396	3.013	4.676.652
Diciembre/2017	75,461	2.994	4.980.520
Enero/2018	80,041	2.868	5.061.560
Febrero/2018	78,365	2.856	4.934.762
Marzo/2018	82,831	2.852	5.208.344
Abril/2018	83,160	2.764	5.067.257
Mayo/2018	87,152	2.860	5.495.848
Junio/2018	88,055	2.889	5.609.221
Promedio	72,27	2.966	4.710.318

La fórmula para el cálculo de la Fibra de algodón en el mercado interno resulta de multiplicar el precio de la fibra de algodón en la cotización de New York por el valor de la tasa representativa del mercado y multiplicada por el factor de conversión de 22,046, para convertir de libras americanas a toneladas.

4.3. VALOR COMPENSACION

Para el 2018, el valor del precio de referencia establecido por el Ministerio de Agricultura fue de \$5.117.000. Teniendo en cuenta esta cifra, para el mes de junio y el precio promedio del mes de junio, para este mes no se presentó compensación.

En la gráfica siguiente se observa para cada una de las semanas de enero a junio de 2018, el precio nacional de la fibra de algodón, el precio de referencia, el precio piso y el precio techo.



Cálculos: Conalgodón.

4.4. VALOR CESION

Según el **Acuerdo No. 1** Definición de Parámetros, aprobado por el Comité Directivo, donde se definió un precio techo, para realizar las cesiones al FEPA, siempre y cuando el precio del mercado supera el precio techo establecido, los agricultores cederán al FEPA el 25% sobre el valor que sobrepase el techo establecido que es de \$5.377.434.

La tabla siguiente, muestra en detalle la composición semanal del mes de junio, base para el cálculo de las cesiones de dicho mes.

SEMANA	Sem	Tasa Rep. Del Mercado - TRM Promedio Semana de referencia	Precio Internacional Ctvos US\$/Libra Prom. Semanal	Precio Nacional Algodón	Precio Piso	Precio Techo	Precio Referencia	Valor Compensacion	valor cesio
mayo 28 a Junio 3	22	2.887,36	93,038	5.922.270	5.117.000	5.377.434	5.247.217		136.209
Junio 4 a junio 10	23	2.849,45	92,310	5.798.814	5.117.000	5.377.434	5.247.217		105.345
Junio 11 a junio 17	24	2.857,97	93,580	5.896.167	5.117.000	5.377.434	5.247.217		129.683
Junio 18 a junio 24	25	2.920,46	84,498	5.440.354	5.117.000	5.377.434	5.247.217		15.730
Junio 25 a Julio 1	26	2.930,00	85,408	5.516.907	5.117.000	5.377.434	5.247.217		34.868

En la tabla siguiente, se muestra la evolución semanal de la TRM, la cotización de NY, el precio nacional de la Fibra, el valor de la compensación, el precio techo, precio piso y el precio de referencia, desde enero de 2018 a junio de 2018:

SEMANA	No	Tasa Rep. Del Mercado - TRM Promedio Semana de referencia	Precio Internacional Ctvos US\$/Libra Prom. Semanal	Precio Nacional Algodón Fibra Tons. Entregadas semana de referencia
Enero 1 a Enero 7 de 2018	1	2.929,85	78,218	5.052.175
Enero 8 a enero 14	2	2.893,54	80,094	5.109.279
Enero 15 a Enero 21	3	2.853,55	82,405	5.184.039
Enero 22 a ENERO 28	4	2.833,62	82,060	5.126.291
Enero 29 - febrero 4	5	2.826,73	77,664	4.839.872
Febrero 5 a feb 11	6	2.842,85	76,404	4.788.497
Febrero 12 a febrero 18	7	2.893,05	75,912	4.841.674
febrero 19 a 25	8	2.864,66	79,603	5.027.243
Febrero 26 a Marzo 4	9	2.860,48	82,080	5.176.148
Marzo 5 a marzo 11	10	2.862,71	84,618	5.340.345
Marzo 12 a marzo 18	11	2.852,59	83,216	5.233.304
Marzo 19 a marzo 25	12	2.856,99	82,176	5.175.876
Marzo 26 a abril 1	13	2.815,13	81,500	5.058.076
Abril 2 al 8	14	2.786,13	81,548	5.008.917
ABRIL 9 A ABRIL 15	15	2.756,98	83,474	5.073.589
Abril 16 a abril 22	16	2.717,52	83,512	5.003.234
Abril 23 a abril 29	17	2.795,15	84,106	5.182.770
abril 30 a mayo 6	18	2.826,51	85,122	5.304.228
mayo 7 a mayo 13	19	2.841,70	85,282	5.342.753
mayo 14 a mayo 20	20	2.866,38	84,678	5.350.990
mayo 21 a mayo 27	21	2.880,16	87,880	5.580.037
mayo 28 a Junio 3	22	2.887,36	93,038	5.922.270
Junio 4 a junio 10	23	2.849,45	92,310	5.798.814
Junio 11 a junio 17	24	2.857,97	93,580	5.896.167
Junio 18 a junio 24	25	2.920,46	84,498	5.440.354
Junio 25 a Julio 1	26	2.930,00	85,408	5.516.907
Julio 2 a julio 8	27	2.913,36	84,788	5.445.722
Julio 9 a julio 15	28	2.876,75	87,608	5.556.180
Julio 16 a Julio 22	29	2.871,47	88,803	5.621.587

Cálculos: Conalgodón.

5. OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN DEL FEPA.

En el primer semestre de 2018, no se recibieron ingresos por concepto de cesiones, a pesar que el indicador del precio de mercado fue superior al precio techo, lo que originaría derecho de **CESION** al Fondo de Estabilización de Precios del Algodón - FEPA., a partir de la semana 21 que corresponde del 21 al 27 de mayo, se continuó con este comportamiento hasta el cierre del mes de junio del 2018.

Es de mencionar que durante los meses de mayo y junio del 2018 no se presentaron entregas de Algodón, por la cual no se pudo aplicar el descuento por cesión.

Durante el primer semestre del 2018, se llevaron a cabo operaciones de estabilización, para la cosecha Costa 2017-2018, acorde con los parámetros definidos por el Comité Directivo del FEPA, a continuación se presentan un resumen de las respectivas liquidaciones

Valor semanal Compensación – Cesión 2018

SEMANA	Sem	Tasa Rep. Del Mercado - TRM Promedio Semana de referencia	Precio Internacional Ctvos US\$/Libra Prom. Semanal	Precio Nacional Algodón	Precio Piso	Precio Techo	Precio Referencia	Valor Compensacion	valor cesio
Enero 1 a Enero 7 de 2018	1	2.929,85	78,218	5.052.175	5.117.000	5.377.434	5.247.217	64.825	
Enero 8 a enero 14	2	2.893,54	80,094	5.109.279	5.117.000	5.377.434	5.247.217	7.721	
Enero 15 a Enero 21	3	2.858,34	82,168	5.177.782	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Enero 22 a ENERO 28	4	2.833,62	82,060	5.126.291	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Enero 29 - febrero 4	5	2.826,73	77,664	4.839.872	5.117.000	5.377.434	5.247.217	277.128	
Febrero 5 a feb 11	6	2.842,85	76,404	4.788.497	5.117.000	5.377.434	5.247.217	328.503	
Febrero 12 a febrero 18	7	2.893,05	75,912	4.841.674	5.117.000	5.377.434	5.247.217	275.326	
febrero 19 a 25	8	2.864,66	79,603	5.027.243	5.117.000	5.377.434	5.247.217	89.757	
Febrero 26 a Marzo 4	9	2.860,48	82,080	5.176.148	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Marzo 5 a marzo 11	10	2.862,71	84,618	5.340.345	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Marzo 12 a marzo 18	11	2.852,59	83,216	5.233.304	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Marzo 19 a marzo 25	12	2.856,99	82,176	5.175.876	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
Marzo 26 a abril 1	13	2.815,13	81,500	5.058.076	5.117.000	5.377.434	5.247.217	58.924	
Abril 2 al 8	14	2.786,13	81,548	5.008.917	5.117.000	5.377.434	5.247.217	108.083	
ABRIL 9 A ABRIL 15	15	2.756,98	83,474	5.073.589	5.117.000	5.377.434	5.247.217	43.411	
Abril 16 a abril 22	16	2.717,52	83,512	5.003.234	5.117.000	5.377.434	5.247.217	113.766	
Abril 23 a abril 29	17	2.826,51	84,106	5.182.770	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
abril 30 a mayo 6	18	2.826,51	85,122	5.304.228	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
mayo 7 a mayo 13	19	2.841,70	85,282	5.342.753	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
mayo 14 a mayo 20	20	2.866,38	84,678	5.350.990	5.117.000	5.377.434	5.247.217		
mayo 21 a mayo 27	21	2.880,16	87,880	5.580.037	5.117.000	5.377.434	5.247.217		50.651
mayo 28 a Junio 3	22	2.887,36	93,038	5.922.270	5.117.000	5.377.434	5.247.217		136.209
Junio 4 a junio 10	23	2.849,45	92,310	5.798.814	5.117.000	5.377.434	5.247.217		105.345
Junio 11 a junio 17	24	2.857,97	93,580	5.896.167	5.117.000	5.377.434	5.247.217		129.683
Junio 18 a junio 24	25	2.920,46	84,498	5.440.354	5.117.000	5.377.434	5.247.217		15.730
Junio 25 a Julio 1	26	2.930,00	85,408	5.516.907	5.117.000	5.377.434	5.247.217		34.868

Es importante mencionar que según la resolución No. 0113 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el apoyo a las compensaciones aplica para las entregas de algodón a partir del 1 de marzo del 2018.

Con el fin de lograr equidad para todas las agremiaciones de la zona de la Costa, a través del **Acuerdo No. 6 del 2018**, el Comité Directivo, aprobo pago de compensaciones para las entregas entre el 1 enero al 28 de febrero del 2018.

A Continuación se presenta cuadro resumen.

Cálculo compensación cosecha Costa 2017/20181



Hasta el 1 de marzo de 2018					
RESOLUCION	22 al 28 de ene	29 ene-4 feb	5 al 11 de feb	12 al 18 de feb	19 al 25 de feb
semana	Sem-04	Sem-05	Sem-06	Sem-07	Sem-08
Precio Fibra nacional	5.126.291	4.839.872	4.788.497	4.841.674	5.027.243
Valor Compensación	0	277.128	328.503	275.326	89.757
Total Kilos	66.400	138.550	201.940	292.150	371.350
total compensación	0	38.396.069	66.337.866	80.436.388	33.331.178
TOTAL COMPENSACION ANTES DE RESOLUCION	218.501.501				

Del primero de marzo en adelante																		Total Kilos y Compensación	
FECHA	26 de feb al 1 de mar	2 al 8 mar	9 al 15 mar	16 al 22 mar	23 mar al 29 mar	30 mar al 5 de abr	6 de abr al 12	13 de abr al 19	20 de abr al 26	27 de abr al 3 de may	4 de may al 10	11 de may al 17	18 de may al 24	25 de may al 31	1 de jun al 7	8 de jun al 14	15 de jun al 21		22 de jun al 28
Precio Fibra Nacional	4.174.149	4.308.000	4.193.804	4.175.876	4.088.079	4.058.817	4.079.089	4.085.200	4.280.775	4.364.233	4.302.700	4.334.991	4.385.007	4.622.276	4.788.010	4.884.107	4.848.060	4.714.907	4.584.907
Valor Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Kilos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Compensación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Compensación después de Resolución	47.093.228																		265.594.729

TOTAL COMPENSACION ANTES DE RESOLUCION	218.501.501
TOTAL COMPENSACION DESPUES DE RESOLUCION	47.093.228
TOTAL	265.594.729

5.1. PAGO COMPENSACIONES ZONA COSTA COSECHA 2017/2018.

A junio del 2018, ocho agremiaciones han solicitado cobro de compensación, por valor de \$101.300.002, equivalentes a 278,49 toneladas de algodón fibra.

RESUMEN COBRO COMPENSACION COSECHA COSTA 2017/2018						
30 DE JUNIO 2018						
No.	AGREMIACION	TON PROD.	TON. COBRO COMP	DIFERENCIA	AGRICULTORES	VALOR
1	COOPEAGROS	11,84	11,84	-	5	3.581.226
2	AGROVET DE LA COSTA	88,84	30,60	58	2	6.511.067
3	JORGE SOLANO	60,92	60,00	1	1	14.560.710
4	MANZUR IMBEYY & CIA	56,88	19,55	37	1	4.148.417
5	ALYAMSA LTDA	466,91	15,00	452	4	24.402.455
6	COMERFISA SAS	356,62	99,00	258	3	20.947.518
7	SERVICAMPO	135,78	42,50	93	6	9.675.757
8	COOAJIRA				8	17.472.852
				-		
	TOTALES	1.177,79	278,49	899	30	101.300.002

6. LABORES DESARROLLADAS

Se efectuó un Comité Directivo de fecha 12 de abril del 2018, donde se aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y los siguientes acuerdos:

- ✓ **Acuerdo 1:** Acuerdo de parámetros.
- ✓ **Acuerdo 2:** Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del cuarto trimestre de 2017.
- ✓ **Acuerdo 3:** Por el cual se efectúa el cierre presupuestal de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2017 y se aprueban los ajustes a las partidas presupuestales del Fondo de Estabilización de Precios del Algodón.
- ✓ **Acuerdo 4:** Por medio de cual se incorpora al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de 2018 el Superávit de la vigencia anterior.
- ✓ **Acuerdo 5:** Por el cual se efectúa el cierre definitivo del presupuesto del primer trimestre de 2018.
- ✓ **Acuerdo 6:** Por el cual se modifica el presupuesto anual de ingresos e inversiones y gastos para el año 2018.
- ✓ **Acuerdo 7:** Por el cual se aprueba la solicitud de acuerdo trimestral de ingresos, inversiones y gastos para el periodo abril-junio de 2018.

Se emitieron cartas circulares dando información a los gremios así:

- ✓ **Carta Circular No. 1:** Parámetros Fondo de Estabilización de Precios del algodón - FEPA

CÁLCULO DE LA CESIÓN (CES)

Si el Precio de Mercado (Pm) supera el Precio techo (Pt) determinado, habrá lugar a cesión, la cual se determinará, de la siguiente manera:

$$Pm > Pt = \text{hay Cesión. (Ces)}$$

$$Ces = (Pm - Pt) \times \alpha$$

En la que:

α = Es el porcentaje para determinar la cesión, que fija EL FEPA en un valor equivalente al **25%**.

CES = Es el valor de la cesión.

Pm = Es el Precio de Mercado.

Pt = Es igual al Precio Techo

- ✓ **Carta Circular No. 2:** Actualización información convenio FEPA, se solicitó actualizar cuadro y enviar cámara y comercio actualizada.

REP. LEGAL:
RAZÓN SOCIAL:
EMAIL:
DIRECCIÓN:
TEL:
CELULAR (ES):
CIUDAD:
<u>PERSONAS CONTACTO:</u>

- ✓ **Carta Circular No. 3 y 4:** Se informó que el pago de Compensación realizado a través del FEPA será para las entregas de Fibras de Algodón a Diagonal realizadas entre el 1 de enero y el 28 de febrero del 2018, independientemente de la fecha de facturación.

Los documentos que se deben enviar a Conalgodón, para el cobro de la compensación son:

DOCUMENTOS GENERALES

- Certificado de paz y salvo con el Fondo de Fomento Algodonero, vigencia 2016.
- Certificado del Paz y Salvo del pago de compensaciones de los años anteriores, firmado por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador.
- Certificado del Paz y Salvo del pago de retención en la fuente de años anteriores por el pago de las compensaciones, firmado por el Representante Legal, Revisor Fiscal y/o Contador.
- Certificado de una cuenta bancaria de la empresa.
- Autorización del agricultor para que se pague la compensación a la agremiación. (Formato No. 1)

DOCUMENTOS PARA EL PAGO

- Registro de Venta diligenciado mensualmente (Formato No. 2)
- Formato cobro de Compensaciones de Estabilización. (Formato No. 3)
- Factura o documento equivalente de cobro a Conalgodón - FEPA
- Copia de las facturas comerciales en que se señale el periodo liquidado y el valor base SLM 1^m 1/16.
- Copia del registro de las facturas en la Bolsa Mercantil de Colombia - BMC
- Listado de los agricultores beneficiarios de la compensación solicitada. (Formato No. 4)
- Póliza de cumplimiento a favor de CONALGODÓN – FEPA. Vigencia de 9 meses
- Copia del recibo de pago de la póliza de cumplimiento.

✓ **Elaboración de Convenios Año 2018**

Durante el primer semestre se elaboraron los siguientes convenios

No. CONVENIO	AÑO	ESTADO	FECHA	EMPRESA
038	2018	ACTIVO	19/02/2018	GRANOS Y MOTAS SAS.
039	2018	ELABORACION		MILAGROS SAS
040	2018	ACTIVO	19/02/2018	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL - COOAJIRA
041	2018	ACTIVO	19/02/2018	OTTO MAURICIO SOSA PORTELA
042	2018	ELABORACION		CAMPO SEGURO
043	2018	ACTIVO	02/04/2018	AGROAGRICOLA LTDA
044	2018	ACTIVO	14/04/2018	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SUCRE COOPEAGROS
045	2018	ACTIVO	22/06/2018	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL SINU
046	2018	ACTIVO	28/06/2018	INVERSIONES CERETE B.B. SAS
047	2018	ACTIVO	29/06/2018	INVERSIONES PUNTA A SAS